

PLANILLA DE DEVOLUCIONES PAR NOBSA 2017

FECHA DEL ENVIO	NUMERO DE RADICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA DE DEVOLUCION	RESPONSABLE	NUMERO DE GUIA	OBS.	MOTIVO DEVOLUCION
26/09/2017	20179030262671	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	BAUDILIO FERNANDEZ	RTA RAD 20179030261752	02-oct	MAIRA	PE002321011CO	DEV	NO RESIDE
11/09/2017	20179030053711	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	VICTOR RICO	RTA RAD 20149030060322	02-oct	MAIRA	PE002276502CO	DEV	CERRADO
26/09/2017	20179030263261	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	JOSE ANTONIO MESA	INFORMACION	02-oct	MAIRA	PE002320957CO	DEV	DESCONOCIDO
26/09/2017	20179030262601	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	ROSA MARIA CELY	RTA RAD 20179030062582	02-oct	MAIRA	PE002320991CO	DEV	DIRECCION ERRADA
22/09/2017	20179030262811	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	ALIBER PINEDA	RTA RAD 20179030060112	02-oct	MAIRA	PE002319596CO	DEV	NO RECLAMADO

RECIBE: *Maira*

FECHA DE ELABORACION 02/10/2017 15:55

FECHA 02-10-17 3:30pm.

ELABORÓ: ANDRÉS CASTILLO FUNCIONARIO 4-ZZ

OBSERVACIONES





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179030262811

Señor
ALIBER PINEDA PAREDES
aliberpineda@hotmail.com
Vereda Tocogua Sector El Hogar
Duitama – Boyacá

Asunto. Respuesta radicado No. 20179030060112 del 04-09-2017 - Derecho de Petición

Respetado Señor:

Dando alcance al oficio del asunto, el cual fue allegado a las oficinas de la Alcaldía de Duitama y remitido a este despacho por competencia, a través del cual se solicita “se expida copia de los permisos de explotación de la mina ubicada en el área rural de la vereda Tocogua Sector El Hogar de propiedad del señor ORLANDO GONZÁLEZ(...)” al respecto me permito comunicar lo siguiente:

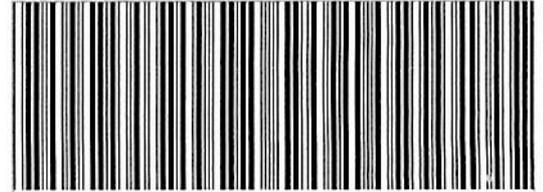
Sea la ocasión para reiterar que nuestro Sistema de Catastro Minero Colombiano -CMC- no arroja información en relación a denominación de predios, veredas donde se encuentran los títulos mineros o la ubicación de bocas de mina por nominación de las mismas, solamente indica coordenadas, datos del municipio y/o municipios, datos personales de los solicitantes y/o titulares e identificación de los títulos mineros que se hayan otorgado y/o solicitudes de contrato o legalización minera que se encuentren radicadas, motivo por el cual no es posible señalar información alguna sobre ubicación de títulos mineros en veredas y/o por denominación de las bocas de mina o predios; por lo anterior, para proceder con la información que usted requiere se deberá anexar las coordenadas de donde se solicita la información a fin de proceder con una respuesta certera.

Cordialmente,



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



20179030262811

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179030262811

Lina Rocío Martínez Chaparro

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO
Coordinadora Punto de Atención Regional de Nobsa

Añexos: Nueve "9" folios contentivos de los documentos descritos en el oficio y un "1" cd
Copia: "No aplica".
Elaboró: Viviana Bonilla / Abogada GSC PARY
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 21-09-2017 10:33 AM
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: expediente HHI-15291

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
Fecha 1:	26/9/2017	R	D
Nombre del distribuidor:	C.C. <i>Angel C. Cabrera</i>		
Centro de Distribución:	<i>Potón</i>		
Observaciones:	<i>Procedimiento de Obtenida</i>		



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: PE002313939CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ALIBER PINEDA

Dirección: VEREDA TOCOGUA SECTOR EL HOGAR

Ciudad: DUITAMA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
22/09/2017 12:30:18

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
Min. TIC Post Mensajería Express 009357 del 09/09/2011

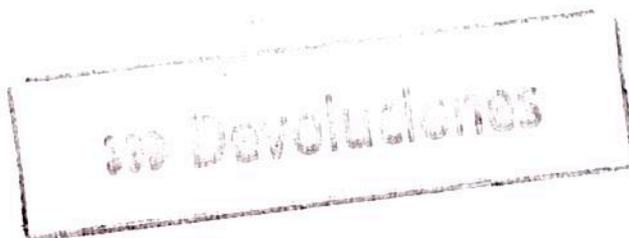
Observaciones:	
Centro de Distribución:	
Nombre del distribuidor: Agencia Auello	
Fecha 1: 27 SEP 2017	
Fecha 2:	
Fuerza Mayor:	
Dirección Errada:	
Motivos de Devolución:	
Desconocido	
No Existe Número	
No Reclamado	
No Contactado	
Aprobado Clausurado	
Fechas:	
DIA MES AÑO	
R D	



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030262601

Nobsa, 20/09/2017.

Señora:
ROSA MARIA CELY RINCÓN.
Teléfono: 3123784538
Celular: 3203299909
Dirección: Kilometro 4 via Sogamoso- Nobsa
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio: Sogamoso



Asunto: Respuesta Radicado No. 20179030062582. Expediente 01-110-96.

Respetada señora:

En respuesta al Radicado No. 20179030062582 del 12 de septiembre de 2017, me permito informarle que los documentos allegados se anexaron al expediente **No. 01-110-96**, para ser evaluados de conformidad con la normatividad vigente y aplicable y una vez se expida el acto administrativo correspondiente, el mismo se notificará de manera legal a todos los interesados.

Cordialmente

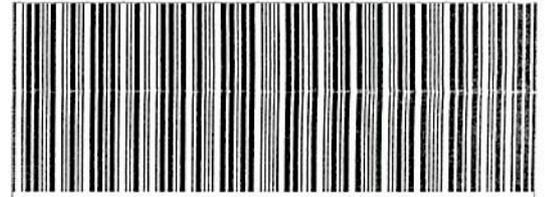

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: cero (0)
Copia: No aplica.
Elaboró: Francy Trujillo Rodriguez/Abogada contratista Par Nobsa.
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 20/09/2017



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



20179030262601

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179030262601

Número de radicado que responde: 20179030062582.

Tipo de respuesta: No aplica.

Archivado en: 01-110-96.



Nacionales S.A.
NIT 900 502917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VIA SOGAM
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: PE002320991C

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ROSA MARIA CELY

Dirección: KM 4 VIA SOGAM
NOBSA

Ciudad: SOGAMOSO_BOYA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
26/09/2017 14:04:45

No. Transporte / c. de carga: 000700 46
No. IE Res. Mensajería Express: 000501 46



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2

Observaciones:	
Centro de Distribución: Agencia Nacional de Minería	
Nombre del distribuidor: Jairo Torres Salcedo	
Fecha 1: 21 SEP 2017	
Fecha 2: 21 SEP 2017	
Dirección Errada: <input type="checkbox"/>	
No Resida: <input type="checkbox"/>	
Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/>	
Fallado: <input type="checkbox"/>	
Cerrado: <input type="checkbox"/>	
Rehusado: <input type="checkbox"/>	
Desconocido: <input checked="" type="checkbox"/>	
No Reclamado: <input type="checkbox"/>	
No Contactado: <input type="checkbox"/>	
Apertado Clausurado: <input type="checkbox"/>	
No Existe Número: <input type="checkbox"/>	



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179030263261

Nobsa, 21-09-2017 15:38 PM

Señor (a) (es):

JOSE ANTONIO MESA BELLO

JAIRO TORRES SALCEDO

SERAFÍN MESA BELLO

Calle 19 No. 10-16

Sogamoso

Celular: 3103643782



Asunto: Información sobre la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia, (parágrafo 1° art. 53 Ley 1753/15) Título 00735-15

Cordial saludo, la autoridad minera ha revisado el estado actual del título minero a su nombre, observando que se encuentra dentro de los escenarios contemplados en el artículo 1° de la Resolución N° 4-1265 de 27 de diciembre de 2016 del Ministerio de Minas y Energía, a saber:

Artículo 1°. **Ámbito de Aplicación.** La presente resolución aplica a los beneficiarios del derecho de preferencia de que trata el parágrafo 1° del artículo 53 de la Ley 1753 de 2015, distinguiendo los siguientes grupos:

- a) Beneficiarios de licencias de explotación que hayan optado por la prórroga de este título minero, así:
 - (i) Beneficiarios de licencias de explotación que hayan hecho uso del derecho de prórroga en el término previsto por el artículo 46 del Decreto número 2655 de 1988 y la autoridad minera no haya resuelto tal solicitud.
 - (ii) Beneficiarios de licencia de explotación a quienes se les haya concedido la prórroga de que trata el artículo 46 del Decreto número 2655 de 1988, y se encuentren dentro del término de la prórroga.
 - (iii) Beneficiarios de licencias de explotación a quienes se les haya concedido la prórroga de que trata el artículo 46 del Decreto número 2655 de 1988, y a la



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179030263261

fecha de la presente resolución se encuentren con término vencido, pero sin acto administrativo de terminación.

(iv) Beneficiarios de licencias de explotación que habiendo optado por la prórroga de este título minero, tengan acto administrativo de terminación y no se haya cancelado su inscripción en el Registro Minero Nacional de acuerdo con el artículo 334 del Código de Minas;

b) Beneficiarios de contratos mineros de pequeña minería celebrados en áreas de aporte, así:

(i) Beneficiarios de contratos de aporte de pequeña minería que se encuentren vigentes.

(ii) Beneficiarios de contratos de aporte de pequeña minería con plazo vencido y sin acto administrativo de terminación.

(iii) Beneficiarios de contratos de aporte de pequeña minería con acto administrativo de terminación y que aún no se ha cancelado su inscripción en el Registro Minero Nacional, de acuerdo con el artículo 334 del Código de Minas.

En tal sentido, por medio de la presente comunicación, se le informa que, para el ejercicio de su derecho, deberá presentar la siguiente documentación ante el Punto de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería, según lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución N° 4-1265 de 27 de diciembre de 2016 anteriormente citada:

a) Solicitud presentada ante la autoridad minera nacional, con manifestación expresa de haber cumplido o cumplir, según corresponda, con todas las obligaciones que se derivan del título minero, para ser corroboradas por dicha autoridad. Esta solicitud deberá contener:

(i) Señalamiento del municipio, departamento y de la autoridad ambiental de ubicación del área o trayecto solicitado;

(ii) Descripción del área objeto del título minero y de su extensión;

(iii) Indicación del mineral o minerales objeto del título minero;

(iv) Mención de los grupos étnicos con asentamiento permanente en el área o trayecto solicitado y, si fuere del caso, el hallarse total o parcialmente dentro de zona minera indígena, de comunidades negras o mixtas;



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179030263261

(v) Indicación de si el área abarca, en todo o en parte, lugares o zonas restringidas para cuya exploración y explotación se requiera autorización o concepto de otras autoridades, deberán agregarse a la propuesta de acuerdo con el artículo 35 del Código de Minas (Ley 685 de 2001);

b) Estudios técnicos (PTO) que fundamenten la viabilidad de las actividades de explotación.

c) Plano que tendrá las características y especificaciones establecidas en los artículos 66 y 67 del Código de Minas.

Igualmente, es preciso anotar que la Autoridad Minera estará atenta a su solicitud, que en caso de no ser presentada, será requerido mediante auto que otorgará un (1) mes para el ejercicio de su derecho, so pena de entender su no interés de continuar con el título minero.

Atentamente,

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Coordinadora Punto de Atención Regional de Nobsa

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Helga Margarita Gómez Lora. / Abogada GSC PARN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 21-09-2017 15:31 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: expediente 0735-15



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MI
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VIA SOGAM
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: PE002320957C

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JOSE ANTONIO MESA

Dirección: CL 19 10 16

Ciudad: SOGAMOSO_BOYA

Departamento: BOYACA

Código Postal: 152210

Fecha Pre-Admisión:

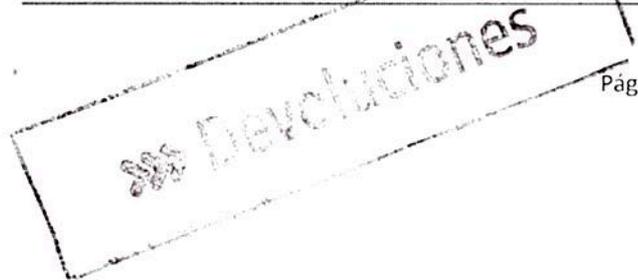
26/09/2017 14 04 45

Mín. Transporte Lic de carga 000700 del
Min TIC Res Mensajería Express 00087 de

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030053711



Pág. 1 de 1

Nobsa, 08-09-2017

Señor
VICTOR RICO
Calle 14 Sur No 10 – 114
Sogamoso (Boyacá)

Asunto: Respuesta radicado N° 20179030060322 del 5 de septiembre de 2017 – Titulo Minero No 0413-15

Cordial saludo:

En atención al oficio de la referencia, a través del cual solicita el acogimiento al derecho de preferencia de conformidad con el artículo 53 de la ley 1573 de 2015, me permito informarle que su solicitud será incorporada al expediente de la referencia, con el fin de proceder a su evaluación técnica y jurídica, una vez se profiera el Acto administrativo a que haya lugar, se le estará notificando oportunamente la decisión adoptada por parte de la autoridad minera.

Con toda atención,


LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Coordinadora del Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: (0)
Copia: No aplica.
Elaboró: Dora Enith Vásquez Chisino/ Contratista. 
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 08-09-2017
Número de radicado que responde: 20179030060322
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()
Archivado en: Expediente 0413-15

 Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062917-0
CIG 25 0 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VÍA SOGAMOSO -
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: PE002276502CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
VICTOR RICO

Dirección: CL 14 SUR 10 114

Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA

Departamento: BOYACA

Código Postal: 15221519

Fecha Pre-Admisión:
11/09/2017 12:52:19

Has transportado de carga 000200 08/09/2018
No. de transporte: 000200 08/09/2018

472

Motivos de Devolución

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado |
| <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido |
| <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | |

Fecha: 12 SEP 2017

Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
----------	-----	-----	-----	---	---

Nombre del distribuidor: Wilson Dávalos Amézquita

C.C. 1057582302

Centro de Distribución:

Observaciones:



472 Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MI
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VIA SOGAM
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:
Envío: PE0023210

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Soc
BAUDILIO FERNANDEZ

Dirección: CL 13

Ciudad: SOC

Departamento:

Código

Fecha
26/09/20

Mín. Tránsito
Mín. T.C. Per



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



Devoluciones



20179030262671

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030262671

Nobsa, 21/09/2017.

Señor:
BAUDILIO FERNANDEZ SIERRA
Calle 13 No. 11-31 Oficina 313
Sogamoso - Boyacá
3112234544.

Asunto: Respuesta Radicado No. 20179030261752 Expediente FJ1-141

Respetado señor:

En respuesta al Radicado No. 20179030261752 del 19 de septiembre de 2017, me permito informarle que el mismo se anexó al expediente **No. FJ1-141**, para ser evaluado de conformidad con la normatividad vigente y aplicable y una vez se expida el acto administrativo correspondiente, el mismo se notificará de manera legal a todos los interesados.

Cordialmente

LINA ROCÍO MARTINEZ CHAPARRO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Francy Trujillo Rodriguez/Abogada contratista Par Nobsa

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 21/09/2017

Número de radicado que responde: 20179030261752,

Tipo de respuesta: No aplica.

Archivado en: FJ1-141

07/02/2017

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número						
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado						
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado						
		1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado						
	Dirección Errada	1 2	Fuerza Mayor								
	No Reside	1 2									
Fecha 1:	28	SET	2017	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Juan Carlos Monroy Herrera										
C.C.	9399595										
Centro de Distribución:	Sogamoso Sector 500										
Observaciones:											

